

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
SESION ORDINARIA DEL DÍA 3 DE JUNIO DE 2019

ACTA N° 8

Presidente: Decana de la FCC Mgter. Mariel Parisi

Secretario: Secretario de Planificación y Gestión Institucional Lic. Jorge Guevara

Consejeros/as presentes: Victoria Mendizabal, María E. Alaniz, Laura Maccioni, César Reynoso, Hugo Pizarro, Diego Moreiras, Natalia Vaccaro, Josefina Cerezo Pinto, Victoria Costamagna, Florencia Pereyra, Sofía Acosta, Virna Toccaceli, Oriana Simonutti, Carla Bilbao, Aixa Leutloff y Natalia González.

Nuevos Consejeros/as Estudiantiles presentes: Nicolás Nasif, Narella Boscarol, Manuel Alonso, Natalia Carolina Luceros, Agustina Abrego y Laureano De Paoli.

Secretario Guevara: buenas tardes a todos y todas, con el quórum necesario y suficiente vamos a dar inicio a la Sesión Ordinaria del HCD del día 3 de junio del año 2019, con la Presidencia de la Sra. Decana Mariela Parisi. Todos han recibido el Orden del Día y siendo la hora 14:15 damos comienzo a la sesión. Vamos a comenzar con la lectura de la Junta Electoral dando cuenta de las elecciones estudiantiles de consejeros y consiliarios.

ELECCIONES CONSEJEROS ESTUDIANTILES HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO FCC Y CONSILIARIOS ESTUDIANTILES HCS 2019-FCC -ACTA 16 -Reunida la Junta Electoral el día 21 de mayo del año 2019 a las 14 hs. constituida por Susana Morales y Daniel Koci se procede a realizar el ESCRUTINIO DEFINITIVO de los candidatos por el Estamento Estudiantil al Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Comunicación y Consiliarios al Honorable Consejo Superior de la UNC. Se detallan a continuación los datos que corresponden a la elección de Consejeros y Consiliarios. **RESULTADOS ESCRUTINIO DEFINITIVO: CONSEJEROS ESTUDIANTILES HCD FCC**

	Votos válidos
Lista 69	90
Lista 17	916
Lista 22	118
Lista 11	25
Lista 15	405
Lista 16	385

Votos en blanco	Votos nulos	Votos recurridos
17	21	8

RESULTADOS ESCRUTINIO DEFINITIVO: CONSILIARIOS ESTUDIANTILES HCS

	Votos válidos
Lista 5	88
Lista 7	936
Lista 9	105
Lista 1	27
Lista 3	383

Lista 6	381
---------	-----

Votos en blanco	Votos nulos	Votos recurridos
23	23	8

En vista a los resultados anteriores, no habiéndose interpuesto impugnación alguna respecto de los mismos, se proclama consejeros electos para HCD por el estamento estudiantés:

Arcilla – La Bisagra: Titulares: ACOSTA SOFIA JAZMIN. DNI 39.444.294- PEREYRA FLORENCIA DNI 40.610.753. COSTAMAGNA VICTORIA DNI 36.720.217 SIMONUTTI KANTER ORIANA DNI 47.005.064 **Suplentes:** LUCEROS NATALIA CAROLINA DNI 39.013.622, TOCCACELI VIRNA DNI 39.433.333, DE PAOLI LAUREANO DNI 40.030.386, ABREGO MARIA AGUSTINA DNI 38.729.403

Franja Morada: Titular: NASIF NICOLAS YAMIL DNI 40.637.436 – **Suplente:** BOSCAROL NARELLA FATIMA DNI 39.453.811

Avanzar Juntxs: Titular: CARLA BILBAO DNI 39.363.544 – **Suplente:** ALONSO MANUEL DNI 40.503.859

Sin más asuntos que tratar y siendo las 14,45 hs, se da por finalizado el acto y suscriben los integrantes presentes. Firman: Dr. Daniel Koci y Dra. Susana Morales

Presidenta Parisi: bueno se da por aprobada el Acta, digo por aclamación...

Aplausos

Presidenta Parisi: bueno vamos a hacer entrega de Certificados a los Consejeros y Consejeras salientes, agradeciendo desde este cuerpo su aporte al cogobierno de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional de Córdoba.

La Sra. Decana les hace entrega de los correspondientes Certificados a: Sofia Acosta, Nadia Sanchez, Josefina Cerezo Pinto, Oriana Simonutti Kanter, Virginia Costamagna, Florencia Pereyra, Virna Tocacelli, Carla Bilbao, Victoria Chudnobsky Paredes, Aixa Leutloff y Paula Andrea Balzola.

Aplausos sostenidos.

Presidenta Parisi: ahora invitamos a asumir a los nuevos Consejeros, de acuerdo al Acta, y los recibimos con un fuerte aplauso.

Secretario Guevara: bueno seguimos con el Orden del Día, después tratamos a los pedidos Sobre Tablas, que son Declaraciones. Vamos con los Asuntos a Tratar, Resoluciones Decanales Ad-Referéndum del HCD - exp-unc: 0062536/2018 Título: solicitud de selección de antecedentes epistemología de las ciencias sociales - Causante: Dra. Nidia Abatedaga, Secretaria Académica – **Resolución Decanal Ad-Referéndum N° 422/2019.** Que en el Resuelve dice: **ARTÍCULO 1°:** Aprobar el dictamen emitido por el Tribunal Designado para evaluar a los postulantes del llamado a selección de antecedentes para cubrir dos (2) cargos de Profesor Asistente de dedicación simple (Cód. 115) en la asignatura Epistemología de las Ciencias Sociales correspondiente a la Licenciatura en Comunicación Social, y el orden de mérito resultante, a saber:

ÓRDEN	APELLIDO Y NOMBRE	DNI
1°	Mariana Loreta Magallanes Udovicich	29.713.214
2°	Hernán García Romanutti	30.111.583
3°	Naím Garnica	33.758.650
4°	María Victoria Dahbar	31.449.706
5°	Ana Victoria Britos Castro	29.968.224



FCC
Facultad de Ciencias
de la Comunicación



Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918 - 2018

6°	Darío Rubén Sandrone	30.149.854
7°	Maximiliano Gonnet	32.313.798
8°	Verónica Andrea González	30.040.353

ARTÍCULO 2°: Designar Interinamente a la Lic. Mariana Loreta Magallanes Udovicich, DNI N° 29.713.214, en el cargo de Profesor Asistente de dedicación simple (Cód. 115) en la asignatura Epistemología de las Ciencias Sociales correspondiente a la Licenciatura en Comunicación Social desde el día de la fecha y hasta el 31 de marzo de 2020. **ARTÍCULO 3°:** Designar Interinamente al Lic. Hernán García Romanutti, DNI N° 30.111.583, , en el cargo de Profesor Asistente de dedicación simple (Cód. 115) en la asignatura Epistemología de las Ciencias Sociales correspondiente a la Licenciatura en Comunicación Social desde el día de la fecha y hasta el 31 de marzo de 2020. **ARTÍCULO 4° y 5°:** De Forma.

Presidenta Parisi: se pone en consideración y si no hay ninguna objeción, queda APROBADO.

Secretario Guevara: bien ahora seguimos con los expedientes con despacho de comisión EXP-UNC: 0021704/2019: Reunidos los miembros de la Comisión de Reglamento y vigilancia y visto el Exp. 0021704/2019 que solicita la reglamentación del título de Bachiller Universitario elevado por Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, está Comisión recomienda su aprobación previa enmienda del artículo N° 2 a saber: donde dice "17 asignaturas aprobadas de los trayectos: Ciclo Introductorio, Ciclo Básico y Ciclo Profesional (cinco orientaciones)" debe decir "17 asignaturas aprobadas en cualquiera de los años, en cualquiera de las orientaciones de la Licenciatura". Asimismo en el artículo N° 3, donde dice "14 asignaturas aprobadas de primero a quinto año" debe decir "14 asignaturas aprobadas correspondientes al plan de estudios de la Licenciatura".

Presidenta Parisi: se pone en consideración y si no hay ninguna objeción, ni abstención...

Consejera Simonutti: si, yo me quiero abstenen.

Presidenta Parisi: Con la abstención de la Consejera Simonutti, queda APROBADO.

Consejera Simonutti: puedo justificar mi abstención. Bueno más que nada para dejar asentada mi abstención. Y es lo que discutíamos en la comisión y más allá que entendemos que el proyecto del título de bachiller, obviamente que hay compañeros y compañeras que así lo han solicitado y entienden que su trayectoria por años en la carrera tiene que ser reconocido de alguna forma, tiene que estar la posibilidad de lo soliciten, si de alguna forma lo que discutíamos es un poco que la voluntad política de este cuerpo, así como el Consejo Superior también, tiene que poder ser la construcción de políticas verdaderamente de inclusión y no generar los mecanismos para constatar títulos que hagan que la gente transite la universidad pública durante dos años y con ese título sienta que de alguna forma ya cumplió un ciclo y que eso te habilita. Creemos, justamente desde nuestras bancas, que la universidad pública debe poder pensar mecanismos y políticas públicas que haga que la gente se quede en la universidad pública y no que las expulsen. Sobre todo en el contexto en el que nos encontramos. Si alguien quiera solicitar ese título, pueda hacerlo, pero ampliar un poco más la discusión de lo que implica un título de bachiller universitario, sobre todo en el campo laboral, ya que no es tan habilitante, sobre todo en nuestra carrera. Que eso es un poco lo que discutimos en la comisión.

Secretario Guevara: una observación que me hace la Consejera Alaniz, ya que vos tenías firmado el despacho, te tachamos en el despacho o mantenés la firma, bueno lo dejamos así. Era una duda que me surgió.

Consejera Alaniz: con todo lo que decís podrías haber sacado un despacho por la minoría, pero bueno.

Presidenta Parisi: Bueno se considera APROBADO.

Secretario Guevara: bueno seguimos con el número de orden 03- EXP-UNC: 0021466/2019: Causante Mgter. Claudia Isabel Ortiz que eleva solicitud de aval académico para el ENACOM 2019 que se realizará del 4 al 6 de septiembre en la Facultad de Ciencias de la Comunicación, la Comisión de Enseñanza y Extensión sugiere dar el aval solicitado.

Presidenta Parisi: bien se pone en consideración, si no hay ninguna objeción, ni abstenciones, resulta APROBADO.

Secretario Guevara: bueno vamos por el Orden número 04- EXP-UNC: 0023466/2019: Visto el expediente que solicita el aval Institucional para la 5º Jornada "Pensando Juntos el Trabajo Final de Grado desde la Semiótica, su Aplicación a los Medios Gráficos Audiovisuales y Radiales"; a llevarse a cabo en el mes de junio, en el marco del Seminario obligatorio de Semiótica Aplicada, la Comisión de Enseñanza y Extensión sugiere avalar dicha presentación.

Presidenta Parisi: se pone en consideración, si no hay objeciones, resulta APROBADO.

Secretario Guevara: en el quinto orden: Visto el Expte. 0022121/2019 donde se solicita la impresión en sistema Braille del Plan de Acciones y Herramientas para prevenir, atender y sancionar las violencias de género de la UNC, la Comisión de Enseñanza y Extensión aprueba dicho pedido y sugiere que quede una copia en Biblioteca y Red Mate.

Presidenta Parisi: se pone en consideración, si no hay objeciones ni abstenciones, resulta APROBADO.

Secretario Guevara: vamos ahora por el orden sexto: Visto el Expte. Nº 0012590/2019, que solicita la realización de un Concurso abierto de la asignatura Teorías Sociológicas I y presenta la propuesta para la conformación de su Tribunal, la Comisión de Enseñanza y Extensión de este Consejo Directivo, sugiere su aprobación, con el siguiente Tribunal:

- Miembros docentes titulares:
 - Nidia Cristina Abatedaga
 - Corina Echavarría
 - Jimena Inés Castillo
- Miembros docentes suplentes:
 - Cristina Andrea Siragusa
 - Laura Maccioni
 - Héctor Mansilla
- Veedores Estudiantiles:
 - Camila Natalia Barey (titular)
 - Bruno Vagliente (suplente)
- Veedores Egresados:
 - Roció Maite Comba (titular)
 - Facundo Rafael Iglesia Frezzini (suplente)



FCC
Facultad de Ciencias
de la Comunicación



Universidad
Nacional
de Córdoba



Presidenta Parisi: bien se pone en consideración, si no hay objeciones ni abstenciones, resulta APROBADO.

Secretario Guevara: en el orden séptimo: Visto el Expte. N° 0012595/2019, causante Nidia Abatedaga que solicita el llamado a Concurso para dos cargos Cód. 115 para la asignatura Teorías Sociológicas I y la Comisión de Enseñanza, sugiere aprobar el llamado a concurso y el siguiente tribunal:

- Miembros docentes titulares:
Nidia Cristina Abatedaga
Corina Echavarría
Jimena Inés Castillo
- Miembros docentes suplentes:
Cristina Andrea Siragusa
Laura Maccioni
Héctor Mansilla
- Veedores Estudiantiles:
Camila Natalia Barey (titular)
Bruno Vagliente (suplente)
- Veedores Egresados:
Roció Maite Comba (titular)
Facundo Rafael Iglesia Frezzini (suplente)

Presidenta Parisi: bueno se pone en consideración, si no hay ninguna objeción, resulta APROBADO

Secretario Guevara: vamos ahora por el número de Orden octavo: Visto el Expte. N° 0012599/2019, causante Nidia Abatedaga en relación a la solicitud del llamado a Concurso a la asignatura Teorías Sociológicas I en un cargo Cód. 121. La Comisión de Enseñanza y extensión, recomienda aprobar el llamado a concurso y el tribunal sugerido a tal fin:

- Miembros docentes titulares:
Nidia Cristina Abatedaga
Corina Echavarría
Jimena Inés Castillo
- Miembros docentes suplentes:
Cristina Andrea Siragusa
Laura Maccioni
Héctor Mansilla
- Veedores Estudiantiles:
Camila Natalia Barey (titular)
Bruno Vagliente (suplente)

- Veedores Egresados:
Roció Maite Comba (titular)
Facundo Rafael Iglesia Frezzini (suplente)

Presidenta Parisi: se pone en consideración, si no hay ninguna objeción ni abstenciones, resulta APROBADO.

Secretario Guevara: bien seguimos y vemos ahora el número de orden noveno: Visto el Expte. N° 0022047/2019; que solicita la realización de un Concurso abierto de antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Profesor Asistente de dedicación semiexclusiva en la asignatura de Derecho de la Información. La Comisión de Enseñanza y extensión sugiere aprobar el llamado a concurso y el tribunal propuesto integrado por:

- Miembros docentes titulares:
Corina Echavarría (IIFAP – FCC)
Alipio Ricardo del Barco (Facultad de Derecho – FCC)
Adrian Jesús Romero (UNVM – FCC)
- Miembros docentes suplentes:
Omar Eduardo Barberis (UNVM – FCC)
Ana María Eudosia Andrada (FCS – FCC)
Mauricio Alejandro Grasso (UNVM – FCC)
- Veedores Estudiantiles:
Luciano Adrian Riccio (titular)
Lucia Agustina Sosa (suplente)
- Veedores Egresados:
Ángel Sebastián Ramia (titular)
María Cristina Villagra (suplente)

Presidenta Parisi: se pone en consideración, si no hay objeciones resulta APROBADO.

Secretario Guevara: vamos ahora con el décimo en el Orden del Día: Visto el Expte. N° 0022921/2019; que presenta solicitud de implementación del Sistema de cursos de verano e invierno, se sugiere no hacer lugar a la solicitud desde la Comisión de Enseñanza y Extensión. Motiva dicha sugerencia que ya fue aprobado previamente por resolución Decanal.

Presidente Parisi: se pone en consideración, si no hay objeciones resulta APROBADO EL RECHAZO SOLICITADO.

Secretario Guevara: vamos con el undécimo orden: Visto el Expte. N° 0024728/2019; causante Dra. Mónica Viada, en el cual solicita la autorización para realizar actividades en la Especialización en Comunicación Pública de la Ciencia y Periodismo Científico como actividad de posgrado no permanente con remuneración adicional, la Comisión de Enseñanza y Extensión sugiere autorizar esta tarea.

Presidenta Parisi: se pone en consideración, si no hay ninguna, resulta APROBADO

Secretario Guevara: bueno ahora vamos con las Rectificaciones de Resoluciones del HCD. En el décimo segundo orden: Exp.-UNC: 0006842/2019 Título: Eleva integración del Comité Evaluador de Carrera Docente del Área de Ciencias Sociales - Causante: Pro-secretaria de Concursos y Carrera Docente - Dra. Dafne Garcia Lucero.

- Segundo Miembros de la FCC donde dice: "1° Suplente : María Ana Mandacovic" debe decir: "1° Suplente María Ana Mandakovic"
- Miembros Externos de la UNC donde dice: "Titular: Alejandra María Gordilo" debe decir: "Titular: Alejandra María Gordillo"

Presidenta Parisi: se pone en consideración, si no hay objeciones, resulta APROBADO.

Secretario Guevara: bien ahora vemos el décimo tercer exp.-UNC: 0006840/2019 Título: Eleva Integración Del Comité Evaluador De Carrera Docente Del Área De Teoría Y Practica De Los Medios- Causante: Pro Secretaria De Concursos Y Carrera Docente - Dra. Dafne Garcia Lucero.

- Donde dice: "1° Suplente: Eliana Isabel Abraham" debe decir: "1° Suplente: Eliana Isabel Abraham"

Presidenta Parisi: se pone en consideración, si no hay ninguna objeción, resulta APROBADO.

Secretario Guevara: bien con eso terminamos el Orden del Día. Pasamos a leer los Asuntos Entrados:

EXP-UNC: 0023759/2019 Título: ELEVACION DE LICENCIA - MAMANI - Causante: HUGO MAMANI

EXP-UNC: 0023471/2019 Título: SOLICITUD DE LICENCIA EN EL CARGO - GÓMEZ - Causante: PROF. JOSÉ GÓMEZ

EXP-UNC: 0025174/2019 Título: ELEVACION DE PROMOCIÓN TRANSITORIA POR LICENCIA DE CORTA DURACIÓN - Causante: PROF. EVA DAPORTA.

Presidenta Parisi: Bueno antes de pasar a los temas sobre Tablas, quiero aprovechar la ocasión para invitarlos a la 2° Bienal de Periodismo y Comunicación de la Facultad, concretamente a la hora 17 en el Auditorio, se llevará a cabo la Apertura oficial con un panel de lujo integrado por María Teresa Andruetto, Eugenia Almeida y María Paulineli, hablando sobre Los desafíos y las lecturas imprescindibles en tiempos difíciles, bueno están todos invitados y al final la apertura los convocamos a la Marcha Ni una Menos, saldremos desde la facultad, una vez terminada la Apertura de la Bienal. Bueno ahora si vamos al tratamiento sobre Tablas, cuales son los temas.

Concejera Bilbao: lo nuestro es un posicionamiento sobre la Marcha NI UNA MENOS y sobra la emergencia, si bien entendemos que hay un consenso, vamos a leer un documento para que quede plasmado, voy a leer la primera parte yo y luego le doy la palabra a Aixa para que lo finalice. Córdoba, 3 de junio de 2019 Al Honorable Consejo Directivo. Desde las bancas estudiantiles de Juntxs (Caleuche y Sur) nos dirigimos a ustedes con el fin de solicitar adhesión por parte del Consejo Directivo y por intermedio de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, a la marcha NI UNA MENOS y a la Emergencia NI UNA MENOS. Hoy a las 18 h. en Colón y Cañada, las mujeres, tortas, trans, trabas y no binaries salimos a las calles a gritar por quinta vez 'Ni una menos', exigiendo al estado municipal, provincial y nacional basta de transfemicidios y femicidios. Nos convocamos al grito de ¡no al ajuste de Macri, Schiaretti y el FMI! porque entendemos que la feminización de la pobreza es una de las principales consecuencias de sus políticas neoliberales y porque sin presupuesto para prevenir la violencia de género no hay #NiUnaMenos.

Con nuestros pañuelos verdes y naranjas marchamos por Educación Sexual Integral con perspectiva de géneros para decidir, anticonceptivos para no abortar y aborto legal, seguro y gratuito para no morir, para que se garanticen los abortos legales por causales en nuestra provincia porque la



Interrupción Legal del Embarazo, ya es ley y el gobierno debe garantizar su plena implementación. Por eso también decimos ¡La maternidad en la infancia es tortura: son [#NiñasNoMadres!](#)

Consejera Leutloff: continúa con la lectura del posicionamiento. En este marco, es que también solicitamos la declaración de emergencia [#NiUnaMenos](#) que contemplan los siguientes puntos:

- 1- *Aumento del presupuesto para el abordaje de las violencias al INAM*
- 2- *Destinar 10% del presupuesto de cada ministerio para políticas hacia la igualdad de oportunidades y derechos entre varones, mujeres e identidades disidentes*
- 3- *Monitoreo del plan de desarme de los integrantes de las fuerzas de seguridad con antecedentes de violencia de género*
- 4- *Aplicación urgente de dispositivos electrónicos para agresores sexuales y a agresores que incumplen con medidas judiciales*
- 5- *Asignación para víctimas de violencia. Becas y renta para alquiler*
- 6- *Creación en el territorio nacional de juzgados y fiscalías especializadas en violencia de género*
- 7- *Implementación del patrimonio Jurídico Gratuito*
- 8- *Implementación del cupo laboral trans*
- 9- *Implementación federal del programa de creación de casas de protección para mujeres en situación de violencia y riesgo de vida*
- 10- *Implementación real y efectiva de Educación Sexual Integral en todos los niveles educativos*
- 11- *Creación de equipos interdisciplinarios de acompañamiento a víctimas de violencias en el territorio nacional*
- 12- *Urgente implementación de la Ley Micaela*
- 13- *Campañas masivas en los medios de comunicación de recursos para la asistencia de víctimas en violencia.*
- 14- *Aportes a las provincias para la creación y fortalecimiento de áreas de políticas de género*
- 15- *Un cuerpo de promotoras territoriales de género: formadas en las organizaciones sociales, que trabajen en la visibilización en la problemática y acompañamiento a las mujeres de los barrios populares.*

“Las mujeres de la economía popular sufren doblemente la violencia. Violencia económica por una crisis que las excluye cada vez más del sistema formal de trabajo, la falta de políticas de reconocimiento de las actividades laborales que desempeñan en la economía popular y la violencia de género vivida por el hecho de ser mujeres. Cuando una persona decide romper con un vínculo violento, la mayoría de las veces, no tiene un lugar digno a dónde ir donde sea recibida con una buena atención y por el tiempo que sea necesario. Tampoco cuenta con los ingresos suficientes para sostenerse económicamente ella y a su familia. Esta situación atenta contra la posibilidad de salir del círculo de la violencia” (La Tinta). Firman: Carla Bilbao y Aixa Leutloff.

Presidente Parisi: bueno están de acuerdo en aprobar el posicionamiento? (sí, responden varios consejeros y consejeras) por lo tanto queda APROBADO. Que otro tema sobre Tablas?

Consejera Acosta: si nuestro posicionamiento va en el mismo sentido. Paso a leer el documento: Córdoba, 3 de junio de 2019 Al Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional de Córdoba: Por la presente, y en nuestro carácter de Consejeras Estudiantiles por Arcilla- La Bisagra, nos dirigimos a este honorable cuerpo a los fines de solicitar la adhesión de nuestra unidad académica a la Marcha Ni Una Menos convocada para hoy a las 18 hs en Colón y Cañada de la Ciudad de Córdoba. - A cuatro años de la multitudinaria movilización por [#NiUnaMenos](#) en el 2015, las mujeres, tortas, travas, trans y no binaries seguimos movilizándolo y exigiendo: ¡basta de femicidios, transfemicidios y travesticidios! Aún cuando el movimiento feminista no para de crecer desde entonces, nos siguen asesinando todos los días. En este sentido, solicitamos que se resuelva la no computación de inasistencias en las clases del día de

la fecha para que todes les compañeres puedan participar de esta movilización tan importante y seamos miles en las calles. Sin otro particular, saludamos atentamente. Consejeras Estudiantiles.

Presidenta Parisi: perfecto, adherimos entonces a lo solicitado por las Consejeras. Perfecto queda APROBADO entonces.

Presidenta Parisi: bueno le damos la palabra a la profesora y Sec. Gral del CISPREN, Mariana Mandakovic.

Mariana Mandakovic: bueno gracias, es bien cortito y consiste en invitarlos a la presentación de "Rodolfo Walsh: el Documental", que vamos a hacer en el Cispren, junto con la Facultad de Ciencias de la Comunicación, el próximo jueves 6 de junio a las 18:30 hs, en el local del Cispren. Tiene que ver con el 7 de junio que es el día del trabajador y trabajadora de Prensa y Comunicación. Un poco en homenaje y conmemoración de ese día, de cómo está la actividad hoy. La intención es invitarlos personalmente y después haremos un pequeño brindis, para sumarnos posteriormente al festival de cierre de la Bienal. También es para invitarlos a la casa de todos y todas que es el Cispren. Nada más es bien cortito.

Presidenta Parisi: bueno le damos las gracias por la invitación y ahí vamos a estar, a la profesora y Sec. Gral. Del Cispren, Mariana Mandakovic. Bien hemos terminado los temas a tratar. Siendo las 15:10 hs. del día la fecha damos por finalizada la Sesión Ordinaria. Muchas gracias. Y le damos nuevamente la Bienvenida a los consejeros nuevos.

Aplausos.


Jorge Guevara
Secretario de Planificación y Gestión Institucional
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba